



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/202
4 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
51º período de sesiones
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008
Tema 4 del programa provisional

**EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
TÉCNICA DE LA UNCTAD**

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Resumen

El enfoque de dos niveles adoptado por la UNCTAD hace dos años para las actividades de la cooperación técnica en respuesta a la importante reforma del sistema de las Naciones Unidas siguió aplicándose en 2007. En la UNCTAD se tomaron medidas destinadas a perfeccionar el manejo de la cooperación técnica. Se estableció el Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos, que ahora se reúne periódicamente. Se han logrado avances en la reducción de la variedad de fondos fiduciarios y la creación de fondos fiduciarios temáticos. Los fondos recibieron contribuciones de alrededor de 37 millones de dólares, lo que representa un aumento nominal del 26% en comparación con 2006, en tanto que los gastos correspondientes a actividades de cooperación técnica disminuyeron más de un 10% a 31 millones de dólares. La distribución de la ayuda en términos geográficos se mantuvo relativamente invariable. Se aprobaron siete nuevos proyectos, cuyo presupuesto conjunto asciende a 3,5 millones de dólares y que serán ejecutados por la UNCTAD en el contexto del quinto tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El sistema automatizado de datos aduaneros (SIDUNEA) siguió siendo el programa de cooperación técnica de la UNCTAD de mayor alcance, equivalente al 36% de las actividades de ejecución. A nivel de las Naciones Unidas, se prestó apoyo al proceso de reforma conocido como "Unidos en la Acción" y al fortalecimiento de la coherencia en todo el sistema. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación aprobó la creación del grupo interinstitucional sobre el comercio y la capacidad productiva encabezado por la Conferencia, como instrumento y plataforma de la UNCTAD para contribuir a ese proceso. El grupo se reunió en varias oportunidades, en las que se adoptaron importantes medidas y se lograron avances en varios ámbitos. En el contexto del grupo, se realizaron misiones de programación y operaciones coordinadas en los "países piloto" de "Una ONU". La labor del módulo se ha ampliado rápidamente fuera de ese grupo de países y se ha extendido a actividades en las que se requiere la coordinación interinstitucional, en particular las siguientes: a) adopción de mecanismos destinados a dar mayor importancia al comercio y la capacidad productiva en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas; b) formulación de criterios compartidos sobre la ayuda para el comercio; c) establecimiento de programas interinstitucionales de capacitación para los coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas, y d) ejecución de operaciones conjuntas en el contexto del Marco Integrado mejorado. En el presente informe se proponen tareas que podrían realzar la eficacia de las actividades operacionales de la UNCTAD.

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha elaborado con el fin de facilitar el examen anual de las políticas y actividades de cooperación técnica de la UNCTAD por parte de la Junta de Comercio y Desarrollo. En él se describen las actividades de asistencia técnica realizadas por la UNCTAD en 2007 y se presenta información sobre la aplicación de la decisión 492 (LIV) de la Junta de Comercio en Desarrollo sobre el examen de la cooperación técnica de la UNCTAD. Asimismo, se analiza la puesta en práctica por parte de la UNCTAD de las disposiciones pertinentes de la resolución 62/208 de la Asamblea General, titulada "Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo" y sus consecuencias en lo que respecta a la ejecución de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD.

I. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

2. La financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD proviene fundamentalmente de tres fuentes: fondos fiduciarios (entre otros, contribuciones voluntarias de donantes), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el presupuesto por programas de las Naciones Unidas (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Gastos con cargo a las tres fuentes principales de financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD, 2007

Fondos fiduciarios	PNUD	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas
88,1%	3,9%	8,0%
27,8 millones de dólares (disminución del 13,8% en comparación con 2006)	1,2 millones de dólares (reducción del 10,8% en comparación con 2006)	2,5 millones de dólares (aumento del 52,4% en comparación con 2006)

A. Contribuciones a los fondos fiduciarios

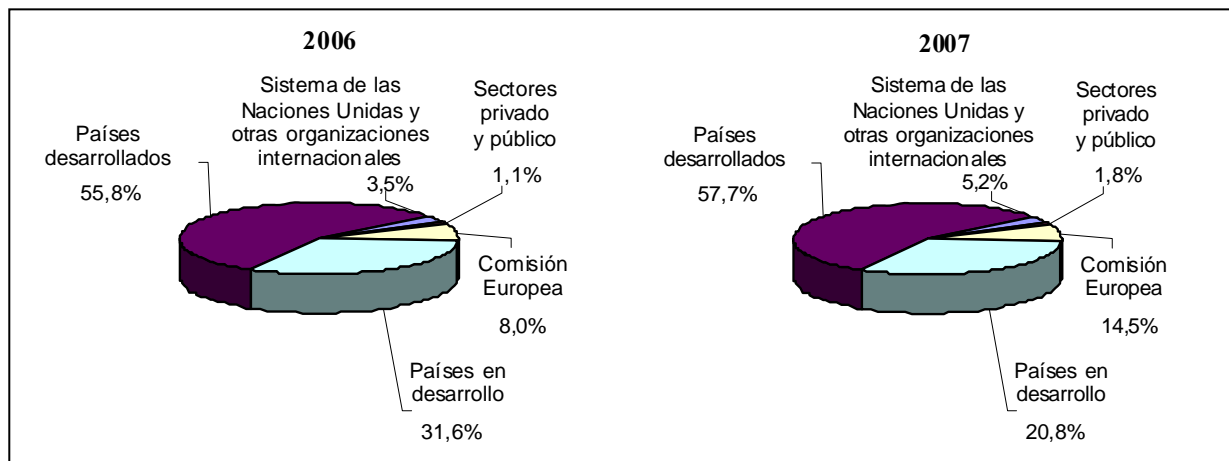
3. Las contribuciones a los fondos fiduciarios de algunos gobiernos, donantes multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector empresarial y fundaciones son de carácter voluntario (véase el gráfico 1). Los fondos fiduciarios de la UNCTAD reciben contribuciones de unos 80 gobiernos y numerosas organizaciones multilaterales y de otros tipos. En 2007, las contribuciones a estos fondos ascendieron a 36,8 millones de dólares, lo que representa un aumento nominal del 26,4% en comparación con el año anterior y un incremento del 2,9% en relación con 2005 (véase el cuadro 2). Del 2004 al 2007 las contribuciones de esta clase se elevaron a un tasa media anual del 11%. La depreciación del dólar de los Estados Unidos en el último trimestre de 2007 influyó en el volumen en dólares y la tasa de crecimiento de las contribuciones en 2007, pero el alza de éstas obedece esencialmente al notable aumento de los recursos proporcionados por países desarrollados y donantes multilaterales. Los aportes de los

primeros registraron un aumento nominal del 30% y representaron aproximadamente el 58% del total recibido por los fondos fiduciarios. Diecisiete países desarrollados hicieron contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 2007. Los 11 países indicados a continuación aportaron más de 500.000 dólares, suma equivalente al 95% de la contribución de los países desarrollados: Alemania, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las contribuciones de países en desarrollo disminuyeron un 17% en comparación con 2006 y representaron el 21% del total aportado. Los diez países indicados a continuación aportaron más de 200.000 dólares, suma equivalente aproximadamente a tres cuartas partes de la contribución de los países en desarrollo: Albania, Camboya, Côte d'Ivoire, Georgia, Haití, Mauritania, República Árabe Siria, República Centroafricana, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe. La mayor parte de las contribuciones de países en desarrollo se enmarca en mecanismos de autofinanciación que dan apoyo a los proyectos de los mismos países. La financiación de los proyectos autofinanciados proviene del país beneficiario o de recursos correspondientes a donaciones, créditos o préstamos de instituciones de desarrollo y financieras, tanto regionales como internacionales. Al igual que en años anteriores, estas contribuciones se destinaron sobre todo a financiar proyectos nacionales en los ámbitos de la reforma del sistema de aduanas y de manejo de la deuda, lo que pone de manifiesto la importancia y la utilidad de los dos principales programas de asistencia técnica de la UNCTAD, el programa del sistema automatizado de datos aduaneros (SIDUNEA) y el sistema de gestión y análisis de la deuda (SIGADE).

Gráfico 1

Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 2006-2007

(En porcentaje del total de contribuciones)



Cuadro 2
Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, 2004-2007^a

(En miles de dólares)

	2004	2005	2006	2007
Contribuciones de los países desarrollados ^b	17.137	15.881	16.262	21.273
Países en desarrollo y economías en transición ^c	4.785	10.449	9.199	7.656
Comisión Europea	691	2.888	2.343	5.330
Sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales	3.978	5.158	1.017	1.913
Sectores público y privado	281	447	330	678
Total	26.873	34.823	29.151	36.851

^a No incluye las contribuciones de terceros por concepto de participación en los gastos por intermedio del PNUD.

^b No incluye las contribuciones al programa de expertos asociados.

^c La gran parte de estos fondos corresponde a actividades autofinanciadas por los mismos países, con cargo a préstamos o donaciones de instituciones financieras internacionales.

4. Las contribuciones de donantes multilaterales aumentaron en forma acentuada, gracias a los aportes de la Comisión Europea, que se duplicó con creces en comparación con el año 2006. La Comisión sigue siendo el donante multilateral que hace un mayor aporte a las actividades operacionales de la UNCTAD; de hecho, su aporte equivale al 8% de las contribuciones a los fondos fiduciarios. La contribución de 5,3 millones de la Comisión Europea, que representa un incremento del 127% con respecto al año anterior, se destinó esencialmente a la ejecución de tres proyectos nacionales sobre la reforma de los sistemas aduaneros, un proyecto nacional de TrainForTrade y un proyecto interregional sobre productos básicos.

B. Gastos

5. Los gastos correspondientes a las tres fuentes de financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD (fondos fiduciarios, programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y PNUD) ascendieron a 31,5 millones de dólares en 2007, lo que revela una reducción superior al 10% desde el año anterior (véase el cuadro 3). Cabe señalar que 2006 fue un año excepcional, en el que los gastos en cooperación técnica aumentaron un 16% en comparación con el anterior. En el período de cinco años de 2003 a 2007, los gastos en cooperación técnica registraron un incremento promedio del 3,2% anual.

6. Los fondos fiduciarios son la principal fuente de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y en 2007 representaron el 88% del gasto (véase el gráfico 2).

Cuadro 3

Gastos de la UNCTAD en cooperación técnica y fuentes de fondos, 2004-2007

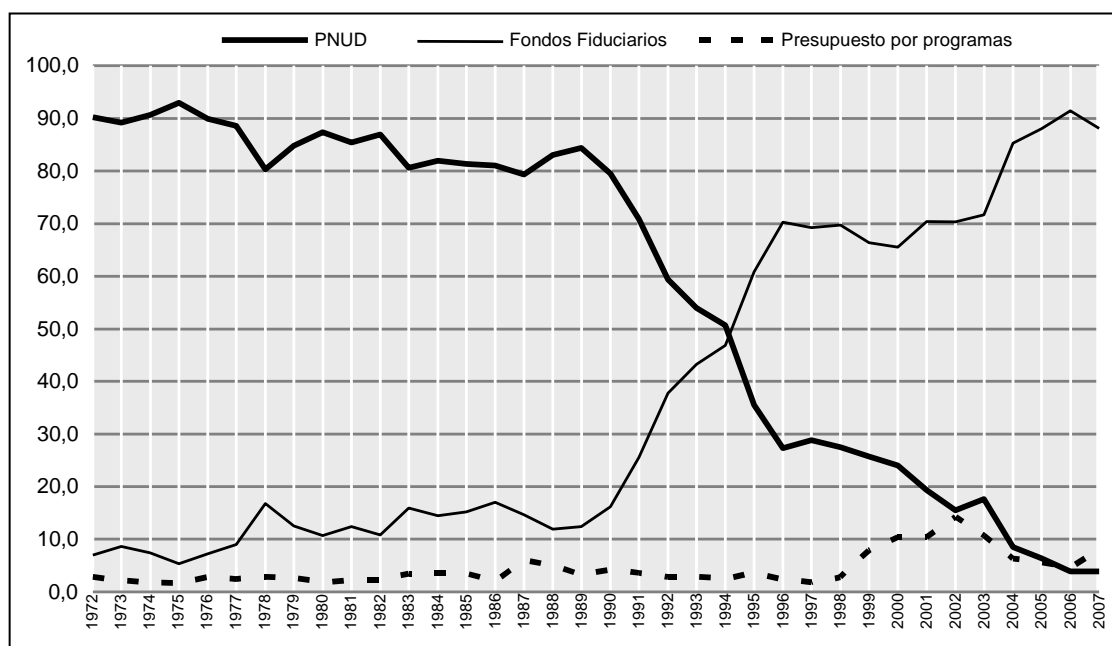
(En millones de dólares)

	2004	2005	2006	2007
PNUD	2,6	1,9	1,4	1,2
Fondos fiduciarios	26,3	26,8	32,2	27,8
Presupuesto ordinario y cuenta para el desarrollo	1,7	1,7	1,7	2,5
Total	30,6	30,5	35,2	31,5

Gráfico 2

**Tendencias de la movilización de la cooperación de la UNCTAD,
 por fuente de fondos, 1972-2007**

(En porcentaje de los gastos del proyecto)



**C. El programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta
 para el Desarrollo de las Naciones Unidas**

7. La asignación de recursos se consigna en las secciones 22 (Programa ordinario de cooperación técnica) y 24 (Cuenta para el Desarrollo), respectivamente, del presupuesto por programas de las Naciones Unidas. En dichas secciones se prevén gastos en cooperación técnica por 2,5 millones de dólares, lo que equivale al 8% del total.

8. Los recursos asignados a la UNCTAD en el Programa ordinario de cooperación técnica ascendieron a poco más de 1 millón de dólares en 2007. Los recursos previstos en dicho programa se destinan a la prestación de servicios de asesoramiento sectorial a países en desarrollo y con economías en transición y a capacitación en las principales áreas de actividad de la UNCTAD. El componente de capacitación del programa se destinó sobre todo a la organización y realización de cursos sobre factores clave de la economía internacional, dictados de conformidad con lo señalado en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. En 2007 se dictaron dos cursos de ese tipo para países de América Latina y el Caribe y países de África. En cuanto a la segunda fuente de recursos presupuestarios, la Cuenta para el Desarrollo, el gasto correspondiente a ocho proyectos del cuarto tramo (bienio 2004-2005) y el quinto tramo (bienio 2006-2007) ejecutados por la UNCTAD en 2007 ascendió a 1,5 millones de dólares.

9. En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas convino en que la UNCTAD ejecutara cinco propuestas de proyectos en el contexto del sexto tramo de la Cuenta para el Desarrollo (2008-2009). Se trata de los siguientes proyectos: a) refuerzo de la competitividad de pequeñas y medianas empresas del sector turismo de seis países en desarrollo integrantes de la Comunidad Económica de los Estados de África occidental; b) prestación de apoyo al proceso de adopción de decisiones y de formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Consenso de Monterrey; c) fomento de la adopción de políticas subregionales económicas y comerciales con fines de crecimiento, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en países árabes del Asia occidental y el norte de África; d) ampliación de la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional, y e) desarrollo de la capacidad productiva de los países en desarrollo para reforzar su participación en las cadenas mundiales de valor.

10. Además de los proyectos mencionados, y en vista de lo dispuesto en la resolución 62/238 de la Asamblea General, en la que se consigna la asignación de 2,5 millones de dólares más a la Cuenta para el Desarrollo, se solicitó a la UNCTAD que presentara nuevas propuestas de proyectos que se ejecutarían con cargo al sexto tramo. Se aprobaron los dos siguientes proyectos: a) ciencia, tecnología e innovación al servicio del desarrollo en América Latina y b) desarrollo de la capacidad de responder a los efectos financieros de las turbulencias de origen externo y de mitigación del cambio climático mediante instrumentos novedosos de gestión de riesgos. El presupuesto de los siete proyectos que ejecutará la UNCTAD asciende aproximadamente a 3,5 millones de dólares, cifra equivalente a alrededor de una quinta parte de los recursos asignados al sexto tramo de la Cuenta para el Desarrollo. Todos los departamentos y dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas que realizan actividades en las esferas económica y social compiten por los recursos de la Cuenta para el Desarrollo. La UNCTAD ha sido una activa participante en las actividades financiadas con cargo a la Cuenta correspondientes a todos los tramos.

D. Recursos proporcionados por el Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo

11. Los gastos sufragados para proyectos financiados por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) se redujeron de 1,4 millones de dólares en 2006 a 1,2 millones en 2007, y representaron el 4% del total.

E. Financiación de expertos asociados

12. Además de las tres principales fuentes de financiación de la cooperación técnica, hay donantes que aportan recursos al programa de expertos asociados de la UNCTAD, que forma parte del programa similar de las Naciones Unidas. En 2007, la financiación de diez cargos de expertos asociados en las distintas áreas de trabajo de la UNCTAD provino de los siguientes donantes: Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos.

13. Este programa, cuyo alcance podría ampliarse, permite a jóvenes profesionales de países desarrollados y en desarrollo participar en actividades analíticas y operacionales de la UNCTAD. Por una parte, la secretaría de la UNCTAD está dispuesta a acoger a jóvenes profesionales y darles la oportunidad de adquirir experiencia en una organización internacional. Por otra, los profesionales jóvenes pueden hacer un aporte muy valioso a algunos programas.

14. El programa de expertos asociados se administra desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Los países donantes se comprometen a aportar recursos para cubrir durante un mínimo de dos años el sueldo y los beneficios de profesionales jóvenes, que pasan a formar parte de la plantilla de personal de las Naciones Unidas y se desempeñan como funcionarios durante el período que abarca el contrato. La secretaría de la UNCTAD se ocupa de redactar la descripción de funciones de los expertos asociados, tomando en cuenta las necesidades de las divisiones, y las somete a consideración de los donantes. La secretaría también se encarga del proceso de selección, en el que consulta a los donantes.

15. La secretaría agradece profundamente a los donantes que habitualmente dan apoyo a este programa y espera que sigan haciéndolo. Se invita a los donantes que contribuyen al programa de expertos asociados de las Naciones Unidas a considerar la posibilidad de incluir a la UNCTAD entre las organizaciones beneficiarias del programa. Cabe señalar que algunos donantes financian a expertos asociados de países en desarrollo.

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A COOPERACIÓN TÉCNICA

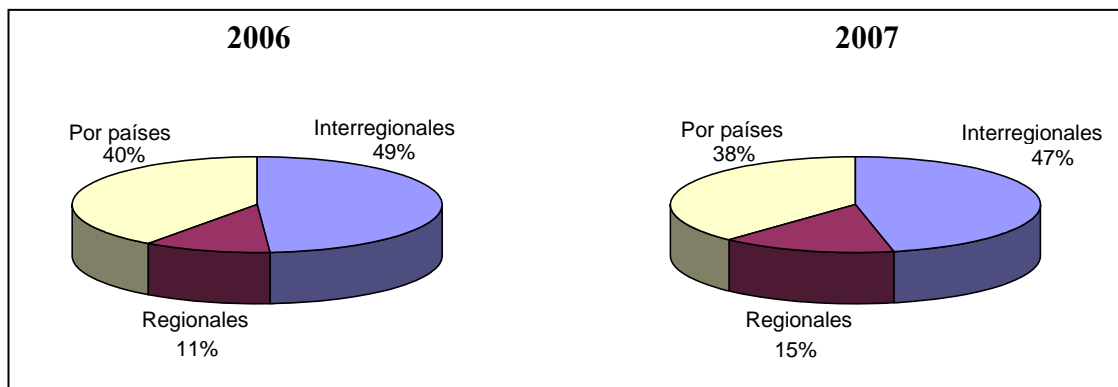
A. Estructura de los proyectos de cooperación técnica

16. La cooperación técnica de la UNCTAD se siguió aportando en el marco de proyectos y programas nacionales, regionales e interregionales (véase el gráfico 3).

Gráfico 3

Gastos de cooperación técnica, por tipo de proyecto, 2006-2007

(En porcentaje del total de gastos para proyectos)



1. Proyectos interregionales

17. Los proyectos interregionales son proyectos temáticos cuyas actividades benefician a diversos países de diferentes regiones. La mayor parte de la asistencia técnica de la UNCTAD se proporciona en el marco de este tipo de proyectos, que en 2007 representaron el 47% de las actividades de ejecución. Las fuentes de financiación más importantes de los proyectos interregionales de la UNCTAD son los fondos fiduciarios constituidos por contribuciones voluntarias de los mayores donantes bilaterales de la UNCTAD. En 2007 esos fondos cubrieron el 85% de los gastos de los proyectos interregionales. Las otras fuentes de financiación son el programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

2. Proyectos regionales

18. Estos proyectos contribuyen a actividades regionales y subregionales e incluyen los que benefician a más de un país de una región o subregión. En 2007, representaron el 15% de todas las actividades de ejecución. Entre los proyectos regionales más importantes ejecutados por la UNCTAD en 2007 figuran los siguientes: a) el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) y dos proyectos subregionales del sistema automatizado de datos aduaneros (SIDUNEA) en África; b) TrainForTrade (Desarrollo de la Formación en Comercio Exterior) y dos proyectos subregionales del SIDUNEA en Asia y el Pacífico; y c) un proyecto sobre derecho y política de la competencia, BioTrade y un proyecto subregional del SIDUNEA en América Latina y el Caribe.

3. Proyectos nacionales

19. Los proyectos nacionales son la segunda actividad de cooperación técnica de la UNCTAD, en términos de volumen. El gasto de 12 millones de dólares de los EE.UU. efectuado en 2007 representa el 38% de todas las actividades de ejecución. La mayoría de los proyectos nacionales se autofinancian o se financian con recursos aportados a la UNCTAD en el marco de los

programas de ayuda bilateral de algunos donantes, y corresponden al ámbito de la reforma aduanera y de la gestión de la deuda.

B. Distribución geográfica y por temas

20. El SIDUNEA es con mucho el programa de cooperación técnica de mayor envergadura. A pesar de que en 2007 las actividades de ejecución de la cooperación técnica de la UNCTAD registraron una contracción del 10%, el gasto en proyectos del SIDUNEA se mantuvo al mismo nivel que en 2006, en 11,2 millones de dólares. Esto elevó al 36% el porcentaje que representa el SIDUNEA en el gasto de la UNCTAD en cooperación técnica. Otros programas importantes de cooperación técnica de la UNCTAD son el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el programa de negociación comercial y de diplomacia comercial, el de política de inversión y desarrollo de la capacidad en ese campo, y el de recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo de capacidades (véase el cuadro 4).

21. En 2007, la proporción de la cooperación técnica de la UNCTAD destinada a África no varió en comparación con la de 2006, que ascendió a alrededor del 20% del total. El gasto en proyectos para países de África, se redujo, debido a la disminución de 2 millones de dólares de los desembolsos, principalmente de los proyectos nacionales del SIDUNEA, y como consecuencia de la reducción del gasto general. En cambio, el gasto en proyectos regionales en África registró un notable aumento, debido al marcado incremento de los gastos en un proyecto regional del SIDUNEA, y al inicio de las actividades de dos nuevos proyectos del SIDUNEA y un proyecto regional de la Cuenta para el Desarrollo. El gasto destinado a Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe se mantuvo relativamente invariable. La proporción correspondiente a Europa¹ disminuyó del 3,5% en 2006 al 2,2% en 2007, lo que obedece a que se gastó menos en los tres proyectos del SIDUNEA, que finalizaron, y en un proyecto EMPRETEC (Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial) (véanse el cuadro 5 y el gráfico 4). Se prevé que la ejecución de proyectos de cooperación en Europa aumente como consecuencia de dos nuevos proyectos del SIDUNEA que empezaron a ejecutarse a finales de 2007. En Europa no se está ejecutando ningún proyecto regional.

Cuadro 4

Gastos de proyectos por división y programa, al 31 de diciembre de 2007

(En miles de dólares)

División/Programa	PNUD	Fondo fiduciario	Presupuesto por programas	Total	
				Cantidad	Porcentaje
Total División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo (GDS)	268	4.757	211	5.236	16,6
Políticas macroeconómicas y de desarrollo	-	181	211	392	1,2
Programa SIGADE	268	4.355	-	4.623	14,7
Programas especiales	-	224	-	224	0,7
Otros	-	-4	-	-4	0,0

¹ En 2007 se estaban realizando proyectos en los siguientes países de Europa: Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Lituania, Moldova, Rumania y Federación de Rusia.

División/Programa	PNUD	Fondo fiduciario	Presupuesto por programas	Total	
				Cantidad	Porcentaje
Total División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y Productos Básicos (DITC)	114	968	81	6.163	19,6
Análisis del comercio	53	492	-	544	1,7
Negociaciones comerciales y diplomacia comercial	64	2.973	81	3.118	9,9
Información sobre comercio	-	-7	-	-7	0,0
Productos básicos	-	558	-	558	1,8
Comercio, medio ambiente y desarrollo	-	1.367	-	1.367	4,3
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	-2	585	-	582	1,8
Total División de Inversión, Tecnología y Fomento de la Empresa (DITE)	80	3.464	367	3.911	12,4
Análisis de cuestiones relativas a la inversión	25	447	-	472	1,5
Políticas de inversión y fomento de la capacidad	28	2.277	367	2.671	8,5
Inversión, empresa y competitividad	27	609	-	637	2,0
Oficina del Director	-	130	-	130	0,4
Total División de Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de Eficiencia Comercial (SITE)	755	12.323	519	13.598	43,2
Logística comercial	-	309	236	545	1,7
SIDUNEA	755	10.473	-	11.229	35,6
Recursos humanos y TIC para el desarrollo de la capacidad	-	1.425	147	1.572	5,0
TIC y comercio electrónico para el desarrollo	-	107	136	243	0,8
Oficina del Director	-	9	-	9	0,0
Total División de África, PMA y programas especiales (ALDC)	-	1.035	310	1.344	4,3
Total División de gestión	-	205	1.045	1.249	4,0
División de gestión	-	205	-	205	0,7
Servicios de asesoramiento a las distintas divisiones	-	-	1.045	1.045	3,3
Total general	1.217	27.752	2.532	31.501	100

22. En el análisis de la distribución geográfica de la asistencia técnica de la UNCTAD y la interpretación de los datos sobre la proporción correspondiente a cada región, conviene tener presente lo siguiente: a) que en el cálculo de las proporciones regionales sólo se consideran los proyectos regionales y nacionales; b) que la UNCTAD no es una institución financiera y no tiene recursos propios para llevar a cabo sus actividades operacionales y, por consiguiente, depende de otras fuentes de financiación; c) que las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se realizan atendiendo a las necesidades y peticiones de los beneficiarios y los intereses de los donantes; y d) que la mayoría de los proyectos nacionales se "autofinancian" o son ejecutados por la UNCTAD con respaldo de los programas de ayuda bilateral de los donantes, y de común acuerdo entre el país beneficiario y su asociado, o asociados, en el

desarrollo. Además, considerando que el SIDUNEA es con mucho la principal actividad de cooperación técnica de la UNCTAD, no es de extrañar que los proyectos del SIDUNEA, que sólo son nacionales o regionales, influyan considerablemente en la configuración de la estructura global de las actividades operacionales de la UNCTAD y, por ende, en su distribución geográfica.

Cuadro 5

Gastos en cooperación técnica, por regiones y por programas, 2004-2007

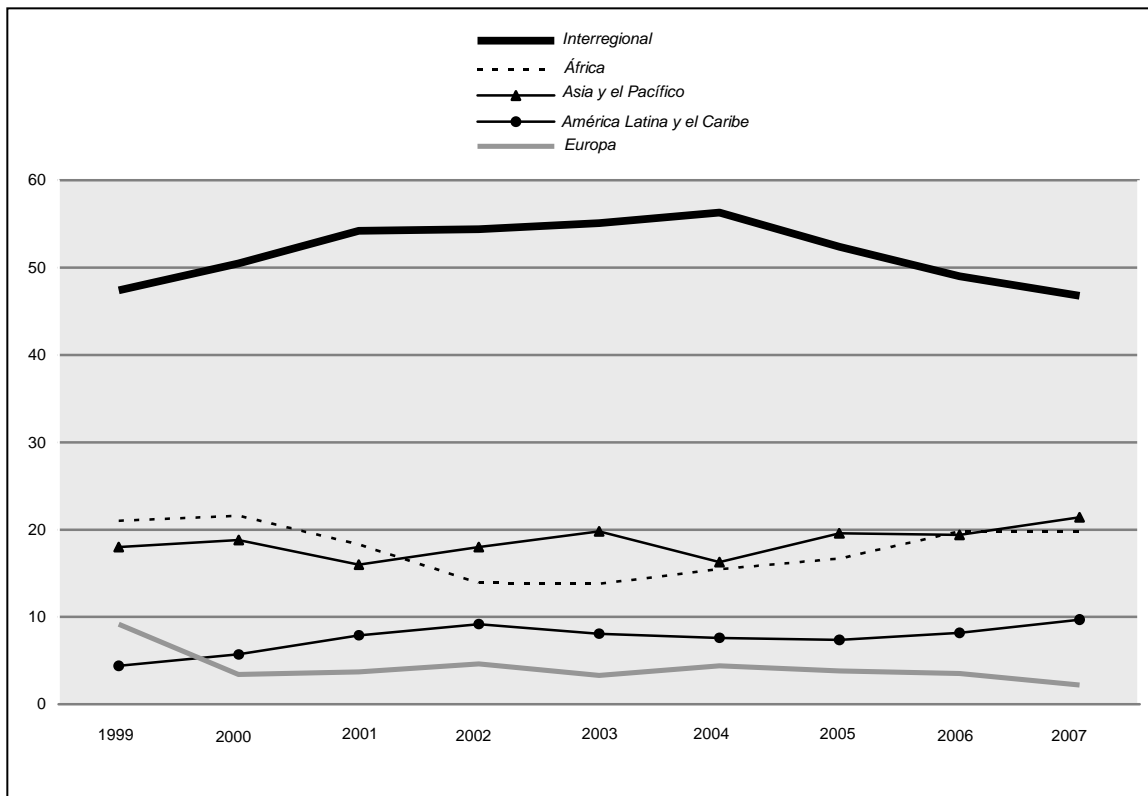
(En miles de dólares)

	2004	2005	2006	2007	
	Cantidad			Cantidad	Porcentaje
Por regiones					
África	4.929	5.103	6.985	6.249	19,8
Asia y el Pacífico	5.056	5.975	6.841	6.748	21,4
América Latina y el Caribe	2.138	2.265	2.887	3.056	9,7
Europa	1.360	1.155	1.241	701	2,2
Interregional	17.111	15.987	17.269	14.747	46,8
Total	30.594	30.485	35.223	31.501	100,0
Por programas					
Mundialización y estrategias de desarrollo	3.809	4.206	4.602	5.236	16,6
Comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos	7.281	8.880	9.664	6.163	19,6
Inversión, tecnología y fomento de la empresa	5.083	3.972	4.638	3.911	12,4
Infraestructura de servicios con fines de desarrollo y eficiencia comercial	10.783	11.182	14.150	13.598	43,2
África, países menos adelantados y programas especiales	1.045	1.128	1.165	1.344	4,3
Programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas (sec. 22)	1.135	814	807	1.045	3,3
Dirección y gestión ejecutivas y servicios de apoyo	1.252	228	172	126	0,4
Servicio de cooperación técnica	206	75	26	79	0,3
Total correspondiente PMA	10.415	11.394	12.758	13.072	41,5

Gráfico 4

Gastos en cooperación técnica, por región, 1999-2007

(En porcentaje del total de gastos)



23. En el marco de su estrategia de prestación de servicios de cooperación técnica, la UNCTAD da prioridad a los países menos adelantados (PMA) y los países con mayores necesidades. Entre 2004 y 2007, el gasto destinado a los PMA aumentó un 8% anual en promedio. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD correspondiente a los PMA ascendieron a 13 millones de dólares en 2007, lo que representa el 41% de la cooperación y se compara con un 36% en 2006.

24. La segunda fase del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica finalizó en diciembre de 2007. Los tres organismos participantes están estudiando la posibilidad de ejecutar un programa complementario de apoyo a los países africanos en el contexto del sistema multilateral de comercio.

25. Se espera que pronto sea operativo el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo a los PMA. La contribución de la UNCTAD a su aplicación supone una intensificación de la cooperación entre sus divisiones y una colaboración proactiva con los países beneficiarios, a fin de que se atiendan oportunamente las solicitudes de seguimiento y de aplicación de las matrices por países. Se espera que la UNCTAD, por ser uno de los organismos de ejecución, también tenga que ayudar a algunos países a elaborar proyectos para agilizar la presentación de propuestas a través de los órganos pertinentes para que sean examinados y se apruebe su financiación en las fases 1 y 2. En la consolidación de la asociación

en el contexto del Marco Integrado mejorado, la UNCTAD trabajará en estrecha colaboración con instituciones de los países beneficiarios, los demás organismos de ejecución y los coordinadores de los donantes, a fin de aprovechar al máximo los conocimientos especializados pertinentes en aquellos proyectos en que se hace necesaria la colaboración para obtener resultados y efectos óptimos.

III. HACIA LA RENOVACIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

A. Mejorar la estructura y el funcionamiento

26. Las medidas destinadas a facilitar la aplicación de la decisión 492 (LIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" se han aplicado activamente. Tras las consultas celebradas con los Estados miembros, se seleccionaron 17 grupos temáticos, lo que incluye fondos fiduciarios multianuales y de múltiples donantes, tanto existentes como propuestos (véase el recuadro 2)². El objetivo actual consiste en iniciar el proceso de consolidación dentro de cada grupo, a fin de reducir el número de proyectos y simplificar la estructura de cooperación técnica de la UNCTAD. El proceso tiene que ser gradual, teniendo en cuenta que la secretaría no puede fusionar los fondos fiduciarios actuales sin el consentimiento de los donantes. El Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos está preparando el proceso de consolidación en consulta con los Estados miembros. Los grupos temáticos también orientarán las actividades de recaudación de fondos de la UNCTAD. Sobre la base de nuevas consultas a los Estados miembros, se están modificando el número y el alcance de los grupos temáticos, teniendo en cuenta los resultados de la XII UNCTAD.

27. La agrupación de los proyectos en fondos fiduciarios temáticos conducirá a una mayor integración entre los proyectos y los programas, dentro de las divisiones y entre ellas. Este proceso de integración depende de las decisiones de los donantes respecto de la asignación de recursos por actividades y por beneficiarios. Los Estados miembros pueden considerar conveniente abordar esta cuestión en el grupo de trabajo y dar orientaciones a la secretaría sobre las medidas posteriores.

² En el párrafo 18 de la decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo, en la que se recuerda la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes sobre la necesidad de consolidar los proyectos de cooperación técnica, ésta pide a la secretaría que, en consulta con los Estados miembros, inicie el proceso de establecimiento de los fondos fiduciarios de carácter temático entre las divisiones y dentro de ellas, lo cual se reitera en el párrafo 217 del Acuerdo de Accra.

Recuadro 1

Cifras clave de la cooperación técnica de la UNCTAD

(Cantidad)

	2006	2007
- Proyectos que generaron gastos*	281	296
- Proyectos con más de cinco donantes	20	21
- Nuevos proyectos iniciados con fondos fiduciarios	41	47
- Nuevos proyectos iniciados con un presupuesto inferior a 200.000 dólares	23	24
- Proyectos y programas interregionales	129	131
- Proyectos y programas regionales	31	29
- Proyectos nacionales	121	136
- Proyectos nacionales para países menos adelantados	45	51
- Proyectos liquidados financieramente	57	46
- Países que hicieron contribuciones	78	80
- Proyectos autofinanciados	63	62
- Proyectos financiados por el PNUD	26	29
- Proyectos financiados únicamente por la Comunidad Europea	10	14
- Informes financieros enviados a los donantes**	490	496
- Proyectos regionales e interregionales, por división: 2006: GDS, 7; DITC, 56; DITE, 35; SITE, 46; ALDC, 8; EDM, 8 .. 2007: GDS, 9; DITC, 55; DITE, 34; SITE, 44; ALDC, 8; EDM, 10...	160	160
- Contribuciones extrapresupuestarias recibidas (dólares)	29.151.037	36.850.881
- Contribuciones extrapresupuestarias de los diez principales donantes (dólares)	15.034.611	19.528.174
- Recursos para SIDUNEA como porcentaje del total de gastos	32%	36%
- Recursos para SIGADE como porcentaje del total de gastos	11%	15%

Nota: Los proyectos mencionados en este recuadro dieron origen a gastos. También se incluyen proyectos que no se han liquidado financieramente aunque sus operaciones han terminado.

* No todos los proyectos operativos suponen gastos todos los años.

** Cada donante a un fondo fiduciario con múltiples donantes recibe un informe individual.

Recuadro 2

Grupos temáticos de proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD

Los siguientes grupos establecidos como consecuencia de las consultas con los Estados miembros reflejan el mandato actual de la secretaría: a) creación de capacidad sobre negociaciones comerciales y diplomacia comercial; b) capacidad de análisis y sistemas de información sobre comercio; c) sector de fomento de los productos básicos y reducción de la pobreza; d) política de la competencia y protección del consumidor; e) comercio, medio ambiente y desarrollo; f) tendencias, políticas y efectos relativos a la inversión extranjera directa y las actividades de las empresas transnacionales; g) políticas, tratados y facilitación de las inversiones; h) desarrollo empresarial; i) transparencia empresarial, contabilidad y seguros; j) globalización y las estrategias de desarrollo; k) refuerzo de las estrategias de manejo de la deuda de los países en desarrollo; l) facilitación del transporte y el comercio; m) políticas y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines de desarrollo; n) capacitación interdivisional y creación de capacidad; o) ciencia, tecnología e innovación; p) capacidades productivas de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables, y q) intensificación del apoyo a la integración del comercio en los planes nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los países menos adelantados, en el contexto del marco integrado.

28. El grupo de trabajo debe desempeñarse cabalmente como mecanismo de consulta entre los Estados miembros sobre todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica, en particular la estructura financiera, la eficacia de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD, y el refuerzo de la sostenibilidad y la previsibilidad de esos recursos. A la vez, el mayor aprovechamiento de este órgano intergubernamental permitiría realzar la concordancia entre las solicitudes de cooperación técnica y los recursos financieros disponibles. En este contexto, el grupo de trabajo debería examinar los requisitos financieros generales de asistencia técnica de la UNCTAD basándose en una evaluación presentada por la secretaría. En la evaluación, previamente examinada y aprobada por el Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos de la UNCTAD, se tendrá en cuenta lo siguiente: a) las solicitudes de asistencia técnica³, b) la capacidad de absorción de la secretaría, c) el desempeño anterior y las evaluaciones del tema o proyecto propuesto y d) el saldo de recursos extrapresupuestarios disponibles para el tema o proyecto propuesto. La enorme cuantía de los gastos extrapresupuestarios de la UNCTAD, que superan los 30 millones de dólares anuales en los últimos cuatro años, justifica plenamente la aplicación de este enfoque. Además, la consolidación de los proyectos y la sustitución de fondos fiduciarios por fondos fiduciarios

³ De conformidad con lo señalado en el párrafo 14 de la decisión 492 (LIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Servicio de Cooperación Técnica inició una relación sistemática de todas las solicitudes de cooperación técnica comunicadas oficialmente a la secretaría por los Estados miembros.

temáticos individuales que exigen una mayor coordinación entre los beneficiarios, los donantes y la secretaría, hace aún más necesario el pleno funcionamiento del grupo de trabajo. El realce de su eficiencia podría contribuir a la aplicación de los párrafos 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra, en que se exhorta respectivamente a lo siguiente: a) determinar la demanda de asistencia y la disponibilidad de fondos; b) realzar la previsibilidad, la transparencia y la coherencia en la planificación y ejecución de programas de asistencia técnica, y c) perfeccionar los procedimientos de recaudación de fondos.

29. El segundo cambio importante en el ámbito de la UNCTAD es la creación y la entrada en funcionamiento del Comité interdivisional encargado de examinar las propuestas de proyectos. El Comité, integrado por coordinadores de todas las divisiones de la UNCTAD, sirve de mecanismo interno de coordinación entre divisiones de la política y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. El Comité se reúne una vez al mes y se encarga de analizar y examinar sistemáticamente las propuestas de cooperación técnica. En el corto período transcurrido desde su creación en marzo de 2007, ha reforzado el vínculo entre la labor analítica de la secretaría y la cooperación técnica, y ha facilitado la cooperación entre divisiones. El Comité también hace un aporte valioso a la integración de las operaciones de la UNCTAD en los planes de las Naciones Unidas para los países, en particular los programas conjuntos de "Una ONU". Es necesario seguir consolidando al Comité para que se convierta en un mecanismo de gestión eficaz y transparente de la secretaría. El Comité debe formular propuestas de nuevas operaciones y de actividades de recaudación de fondos que se sometan a consideración de la administración.

B. Papel de la UNCTAD en la coherencia de todo el sistema

30. Además de su labor interna en todas las áreas relativas a la gestión y la coordinación de las actividades de cooperación técnica, entre otras la recaudación de fondos y la aplicación general de la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, la secretaría, por conducto del Servicio de cooperación técnica, siguió participando activamente en las actividades interinstitucionales del programa "Unidos en la Acción" y la búsqueda de coherencia de todo el sistema. (Entre otras cosas, el proceso consiste en el establecimiento de programas y fondos de "Una ONU" en ocho países piloto.) La secretaría participó también en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), el Grupo interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos sobre el comercio y la capacidad productiva (en particular, la capacitación de coordinadores residentes), y en tareas interinstitucionales de apoyo a los organismos sin representación.

31. Como instrumento y plataforma a cargo de contribuir a la reforma y la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas, en abril de 2007 se estableció oficiosamente el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva, cuya creación recibió el respaldo oficial de la Junta de los jefes ejecutivos en octubre de 2007. El propósito del grupo interinstitucional es permitir a las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en el campo del comercio y el desarrollo y en áreas conexas sumar fuerzas para que su labor tenga mayores efectos en los países. El Secretario General de las Naciones Unidas dio inicio a las actividades del grupo durante la XII UNCTAD, celebrada en Accra (Ghana). Además de la UNCTAD, el grupo está integrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD, la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

El grupo interinstitucional es de composición abierta⁴. Además, la realización de sus actividades básicas no impide la cooperación entre el grupo y las demás entidades de las Naciones Unidas.

32. El grupo interinstitucional facilita al desempeño de la función de coordinación de la Junta de los jefes ejecutivos, y vela por que las cuestiones relativas al comercio y la capacidad productiva se tengan debidamente en las actividades de "Unidos en la Acción" y el fortalecimiento de la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. Uno de sus objetivos es la aplicación en las Naciones Unidas de un enfoque coordinado y multidimensional para encarar las consecuencias y los efectos de la integración en la economía internacional, y de un sistema de comercio internacional para los países en desarrollo.

33. El grupo interinstitucional ya está haciendo una importante contribución a la coherencia de todo el sistema. Desde su creación, a comienzos de 2007, se ha convertido en uno de los grupos más dinámicos de la Junta de los jefes ejecutivos, y es el único que se ocupa de la asistencia con fines de desarrollo económico. El grupo es un ejemplo de cómo el concepto de coherencia de todo el sistema se traduce en términos operativos sobre el terreno y permite aplicar un enfoque integrado a la prestación de servicios del sistema de las Naciones Unidas en los campos del comercio y la capacidad productiva. El grupo interinstitucional también apunta a plasmar en las operaciones sobre el terreno las relaciones entre el comercio, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Asimismo, prevé misiones conjuntas de programación y la formulación de programas conjuntos de cooperación técnica (véase el recuadro 3).

Recuadro 3

Participación de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el comercio y la capacidad productiva en los ocho países piloto de "Una ONU"

En Albania, la UNCTAD encabeza un programa conjunto titulado Towards the European Union: support to Albanian trade capacity (Rumbo a la Unión Europea: apoyo a la capacidad comercial de Albania), ejecutado en cooperación con la FAO, el CCI, el PNUD, la ONUDI y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. En Cabo Verde, la UNCTAD encabeza un programa titulado Integration of Cape Verde into the world economy (Integración de Cabo Verde en la economía mundial), ejecutado en conjunto con la FAO, el CCI y la ONUDI. En Mozambique, la prestación de asistencia de la UNCTAD se realiza en colaboración con la FAO, el CCI, el PNUD y la ONUDI. En el Pakistán, se han establecido contactos para examinar las operaciones conjuntas y se espera la respuesta del Gobierno. En Rwanda, la asistencia de la UNCTAD se presta en colaboración con la ONUDI, con financiación de la primera ronda de asignación de fondos de "Una ONU". En la República Unida de Tanzania, se han establecido contactos con la ONUDI y otros organismos del Grupo interinstitucional sobre el comercio y la capacidad productiva, a fin de analizar actividades de programación conjunta. En Viet Nam, la

⁴ Véase la nota informativa y los documentos sobre el grupo interinstitucional en <http://www.unctadxi.org/en/Programme/Other-Events/Parallel-and-Side-Events/Launching-of-the-United-Nations-Chief-Executives-Board-CEB-cluster-on-trade-and-productive-capacity>.

asistencia de la UNCTAD ha sido propuesta en un programa conjunto dirigido por la ONUDI en colaboración con la FAO y el CCI. En el Uruguay, se ha establecido contacto con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas para proponer la prestación de asistencia.

34. Una de las próximas medidas que se adoptará en todos los países piloto de "Unidos en la Acción" será la aplicación del marco presupuestario de "Una ONU". Cada organismo comienza las operaciones con sus propios recursos. Para cubrir la falta de fondos se recurrirá a un presupuesto conjunto, al que contribuirían los donantes, cuyos recursos son asignados por un comité directivo integrado por diversas instituciones y el Gobierno y administrados por la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas. La aplicación de este nuevo mecanismo financiero conjunto en los países piloto de "Una ONU" será un ejercicio de aprendizaje para todas las entidades de las Naciones Unidas y para la comunidad de donantes. Actualmente los principales donantes están armonizando sus mecanismos para canalizar un gran volumen de recursos financieros por intermedio de las actividades de "Una ONU" en los países.

35. En diciembre de 2006, el Gobierno de España estableció el Fondo de los ODM (F-ODM)⁵ con el fin de dar apoyo a las reformas que se proponen realizar las Naciones Unidas en los países. Además de los recursos asignados a áreas temáticas específicas, el fondo propone un servicio piloto de "Una ONU", especialmente concebido para proporcionar recursos directos al fondo respectivo (también conocido como "Fondo de coherencia"). El fondo está aportando recursos a cuatro de los ocho países piloto.

36. En concreto, se espera que un grupo interinstitucional eficiente dé un mayor "valor añadido" a las actividades colectivas en los siguientes sentidos: a) racionalizar la coordinación de la cooperación técnica, b) evitar la duplicación y crear sinergias, y c) mejorar el orden cronológico de las actividades de los organismos participantes. El éxito del grupo interinstitucional depende de lo siguiente: a) la capacidad de liderazgo y la voluntad de los directores de organismos y el apoyo de la Junta de los jefes ejecutivos, b) la continua comunicación y la estrecha cooperación entre sus miembros, c) la capacidad para adoptar medidas que den participación a las operaciones de los organismos sobre el terreno, d) que en las sedes se comprenda claramente las decisiones sobre las actividades y su relación con los resultados sobre el terreno, e) que se comprenda claramente qué pueden hacer colectivamente los integrantes del grupo interinstitucional, además de la asistencia que presta cada una de las organizaciones, y f) la capacidad para atraer apoyo financiero y aunar recursos de diferentes fuentes y estructuras financieras⁶.

⁵ Véase más información sobre el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM en <http://www.undp.org/mdgf/spanish/index.shtml>.

⁶ Las estructuras financieras de los miembros del grupo son muy variadas, lo que se refleja en la heterogeneidad de los procesos de adopción de decisiones para la formulación de programas conjuntos, que abarca desde recursos para usos generales del PNUD, diversas combinaciones del presupuesto ordinario y contribuciones voluntarias de los organismos especializados, hasta contribuciones de la UNCTAD con fines muy específicos y muy fragmentados.

37. El establecimiento del grupo y la programación coordinada por países son una plataforma fundamental que permite a los países beneficiarios disponer de servicios especializados de los organismos no representados en un país, en el contexto de la coherencia de todo el sistema. La falta de representación ha limitado la contribución potencial de la UNCTAD a la labor colectiva. La secretaría de la UNCTAD ha participado muy activadamente en el grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre organismos sin representación y en la evaluación de su contribución a los planes de las Naciones Unidas para los países. Debido al carácter de la cooperación técnica de la UNCTAD y a las formas que adopta (asesoramiento en materia de políticas, capacitación y aportes analíticos), no es necesaria una presencia permanente sobre el terreno. La eficacia de la asistencia de la UNCTAD depende en gran parte de la medida en que su especialización se tome adecuadamente en cuenta en los planes por países.

38. Una de las actividades que ya ha comenzado a ejecutarse en el contexto del grupo es la formulación y provisión de capacitación interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y su personal. La capacitación tiene por objeto difundir y facilitar la comprensión de las relaciones entre comercio, reducción de la pobreza, desarrollo humano y los objetivos de desarrollo del Milenio. Es muy importante para que el comercio y las cuestiones relacionadas con el comercio se integren a los planes nacionales y para prestar asistencia técnica sobre comercio, tema que hasta ahora ha recibido una atención marginal en los planes de las Naciones Unidas de ayuda a los países. El programa de capacitación se está organizando en colaboración con la Escuela del Personal del Sistema de las Naciones Unidas⁷.

39. Con respecto a las operaciones de "Una ONU" para los países menos adelantados, se espera que el Marco Integrado mejorado sirva de plataforma común para que los organismos de las Naciones Unidas presten apoyo en materia de comercio, a fin de garantizar la coherencia, la complementación y las sinergias de todas las actividades de las Naciones Unidas en un país. Por consiguiente, el objetivo del grupo interinstitucional consiste en establecer vínculos entre el Marco Integrado mejorado y las operaciones que se ejecuten en un país en materia de comercio y de capacidad productiva, según el caso, y de acuerdo con las necesidades y la demanda nacionales.

40. Se prevé intensificar la cooperación entre la UNCTAD y el PNUD, en vista de los cambios que se han producido recientemente. Se está analizando un borrador de un memorando de entendimiento que regirá la futura relación entre los dos organismos. Se espera que el documento sea determinante de la relación entre la UNCTAD y el PNUD, en particular de la

⁷ El primer curso experimental de capacitación se impartió en mayo de 2008 a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y a los asesores económicos de las oficinas del PNUD en países con economía en transición. Se eligió a esos países porque en el período 2008-2009 se está estructurando un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para esos países. Se prevé organizar un taller similar de capacitación para el África subsahariana en el primer trimestre de 2009. Con estas actividades se espera ampliar la participación de la UNCTAD en las operaciones de todo el sistema en el país. Es necesario conseguir financiamiento para la participación de la UNCTAD y la elaboración de importante material de capacitación.

definición del papel que los dos organismos, como asociados complementarios, podrían desempeñar en el proceso de fortalecimiento de la coherencia de todo el sistema y de "Una ONU". En el plan estratégico del PNUD (2008-2011) se reconoce la importante función que corresponde al desarrollo de la capacidad comercial en la creación de las capacidades nacionales con miras a lograr una globalización más incluyente y equitativa, entre otras cosas para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, la estrategia del PNUD consistente en apoyar la creación de capacidades comerciales está destinada a ampliar la capacidad de los países en desarrollo para negociar, interpretar y aplicar acuerdos comerciales, así como la capacidad para competir internacionalmente, superando las limitaciones de la oferta. Esos objetivos concuerdan con las disposiciones del Acuerdo de Accra y las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la cooperación técnica de la UNCTAD. En vista de que la UNCTAD es la organización que encabeza la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio y ha obtenido excelentes resultados en las áreas indicadas en el Plan Estratégico del PNUD (2008-2011), el estrechamiento de los lazos de cooperación adquiere especial importancia.

41. Con respecto al futuro inmediato de "Una ONU", en el marco del Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos sobre el comercio y la capacidad productiva, la UNCTAD realizará lo siguiente: a) se seguirán organizando las misiones de programación conjunta y participando en ellas; b) participará en la evaluación de los avances logrados en los países piloto, y c) se supervisará de cerca el proceso conducente a la formulación de los nuevos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se participará en éste, a fin de asegurar de que se tomen debidamente en consideración las cuestiones relacionadas con el comercio. Un número cada vez mayor de gobiernos y de Oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas muestra interés por aplicar los mecanismos piloto de "Una ONU" o enfoques similares en sus países. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas están introduciendo ajustes para adaptarse a los cambios derivados de este proceso, mediante el establecimiento de nuevos mecanismos y la asignación de recursos humanos a la supervisión de los marcos estratégicos.

42. Además de su papel directriz en el grupo interinstitucional, la UNCTAD ha participado activamente en el grupo de trabajo del Grupo de Desarrollo sobre los organismos sin representación. También está sosteniendo negociaciones con el PNUD sobre la posibilidad de que éste preste apoyo financiero a dichos organismos para facilitar su integración a los planes nacionales de desarrollo de las Naciones Unidas y la incorporación de sus aportaciones, sobre todo teniendo en cuenta el programa "Una ONU". La UNCTAD encabeza los contactos y las negociaciones entre el PNUD y un grupo de organismos sin representación, con miras a establecer un mecanismo que respalde su participación en las operaciones sobre el terreno.

43. En el período de sesiones que celebró en la primavera de 2007, la Junta de los Jefes Ejecutivos exhortó al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas a evaluar las iniciativas piloto del proceso "Unidos en la Acción". Se convino que el Grupo de Evaluación llevaría a cabo esta evaluación por etapas. La primera, es decir la evaluación de la "evaluabilidad" de las actividades piloto, se concretó en la primavera de 2008. Seguirá luego una evaluación del proceso en 2009 y una evaluación de los resultados y los efectos en 2010-2011. Paralelamente, la Asamblea General, en su resolución de 2007 sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo alienta al sistema de las Naciones Unidas a apoyar a los países piloto en la evaluación y el

intercambio de experiencias con el respaldo del Grupo de Evaluación, y también exhorta a que se lleve a cabo una evaluación independiente de la experiencia adquirida en estas actividades para su examen por los Estados miembros. En la primavera de 2008 se realizaron estudios de evaluación de la "evaluabilidad" en los ocho países piloto, y la UNCTAD dirigió el equipo del Grupo de Evaluación para Albania. El estudio de evaluación de la "evaluabilidad" de los países piloto se pondrá a disposición de las delegaciones interesadas que lo soliciten. También se publicará una síntesis de los estudios de los ocho países.

IV. EVALUACIÓN

44. En 2007, el grupo de trabajo examinó la evaluación a fondo de los servicios de asesoramiento sobre inversión extranjera directa de la UNCTAD, realizada por un equipo de evaluación independiente. Este equipo llegó a la conclusión de que, en general, el programa de servicios de asesoramiento sobre inversiones había sido relevante, había tenido efectos observables y se había ejecutado de manera eficaz y eficiente. El grupo de trabajo hizo suyas las recomendaciones estratégicas y operacionales destinadas a realzar la eficacia de los programas. Uno de los principales objetivos perseguidos era aplicar un enfoque integrado a los elementos del programa de trabajo examinados, mediante la reestructuración del servicio que actualmente desempeña las funciones pertinentes y la redefinición y reorganización de sus funciones, para lograr una cobertura única, general, holística, coherente y completa de los servicios de asesoramiento en materia de inversiones centrada en la identificación y la emulación de las mejores prácticas.

45. Ese mismo año, y a petición del organismo donante, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, se realizó una evaluación de mitad de período del proyecto TrainForTrade ejecutado en la República Democrática Popular Lao y en Camboya. En la evaluación se concluía que se trataba de un buen proyecto con el que se habían logrado resultados tangibles en condiciones difíciles y que resultaría perjudicial suspender las actividades cuando finalizase, en principio en 2009. De hecho, para que dieran resultados efectivos este tipo de proyectos debían concebirse en un marco temporal amplio. El equipo de evaluación recomendó, además, que se adoptasen medidas que facilitasen la extensión del programa TrainForTrade a otros países en desarrollo, ya se hiciese por países o por regiones.

46. En abril de 2008, la UNCTAD fue la sede de la reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, encargado de profesionalizar y armonizar aún más la labor de evaluación en las Naciones Unidas, para que resulte más útil a los países miembros. La UNCTAD ha participado activamente en grupos de trabajo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas encargados de cuestiones como las metodologías de evaluación y la organización de cursos para evaluadores de las Naciones Unidas. La UNCTAD es también miembro activo del grupo central de gestión de los programas piloto de "Unidos en la Acción" de las Naciones Unidas.

47. Existe un nuevo sitio de Internet, <http://www.unctad.org/evaluation>, en el que se pueden consultar los informes de evaluación sobre los programas de la UNCTAD y se describe cómo se realizan las evaluaciones. El sitio servirá además como guía informativa para quienes tengan que hacer u organizar evaluaciones, por dar amplia difusión a las políticas y directrices pertinentes. Con esta iniciativa se aspira a fomentar una mejor rendición pública de cuentas y se

espera que el sitio contenga todas las conclusiones de las evaluaciones. Asimismo, debería servir para que la secretaría y los Estados miembros reflexionen sistemáticamente sobre las actividades de la organización e incrementar la eficacia de los programas cambiando su contenido o, en caso necesario, revisando sus objetivos.

48. La UNCTAD está elaborando una política propia de evaluación teniendo en cuenta las normas y reglamentos de las Naciones Unidas y las normas y reglas del Grupo de Evaluación del sistema de las Naciones Unidas.

V. UNA MIRADA HACIA EL FUTURO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

49. El futuro de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD estará determinado por los actuales y vertiginosos cambios relacionados con la prestación de cooperación técnica, tanto en la UNCTAD como en el sistema de las Naciones Unidas en general. En el contexto de la UNCTAD, las actividades de cooperación técnica se ven influidas tanto por los cambios estructurales y en la gestión de la cooperación técnica como por el nuevo programa de trabajo surgido de la XII UNCTAD. En las Naciones Unidas, y en el marco de la búsqueda de coherencia de todo el sistema y de "Unidos en la Acción", se están adoptando cambios mucho más profundos en materia de cooperación técnica, y se espera que la UNCTAD participe plenamente en el proceso. La UNCTAD debe dar una respuesta convergente y coherente a los cambios en esos dos planos. Los cambios en la función de las operaciones de desarrollo de las Naciones Unidas sobre el terreno siguen produciéndose a un ritmo más rápido que el de los cambios estructurales y en la gestión de recursos relativos a la cooperación técnica de la UNCTAD.

50. El creciente número de presupuestos y programas conjuntos interinstitucionales que se están desarrollando en los países, y en virtud de los cuales la asistencia relacionada con el comercio constituye parte de los planes de desarrollo de las Naciones Unidas, hacen necesaria una estructura financiera consolidada que se centre en temas generales, conforme a lo indicado en la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes, así como en los párrafos 18 y 19 de la decisión 492 (LIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, y en el párrafo 217 del Acuerdo de Accra. El papel cada vez más importante que la cooperación técnica de la UNCTAD debería y podría desempeñar en la asistencia para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se ve ya amenazado por problemas derivados de limitaciones financieras. Si se desea que la UNCTAD desempeñe un papel acorde con su mandato, es imperativo que mejore su coherencia interna y sus operaciones integradas, para integrarse efectivamente en las operaciones de las Naciones Unidas en los países.

51. Por lo que respecta a la secretaría, el hecho de que el Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos cumpla ahora una función más destacada, sobre todo en la concepción de nuevas operaciones en las que colaboren varias divisiones pero también gracias a su mayor consolidación como órgano rector de todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, constituye un importante paso adelante en el perfeccionamiento de la gestión de la cooperación técnica de la UNCTAD. Para que las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Accra y de la decisión 492 (LIV) se apliquen efectivamente, es necesario lo siguiente:

a) reforzar el papel del grupo de trabajo, en especial mediante la armonización de la oferta y la

demanda de cooperación técnica y la revisión de los informes anuales de las divisiones y los planes anuales de los módulos temáticos; b) reforzar los vínculos y la comunicación entre las divisiones y los servicios de cooperación técnica; y c) crear un fondo fiduciario para la participación de la UNCTAD, de forma individual y también como integrante del Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos de las Naciones Unidas en los planes de asistencia para el desarrollo para los países. Este fondo daría mayor visibilidad a la UNCTAD como organismo sin representación en los planes por países.

52. La eficacia y los resultados de la asistencia correspondiente a cooperación técnica de la UNCTAD deberían valorarse en función de su contribución al proceso de desarrollo de las regiones y países beneficiarios. A fin de complementar la información que proporciona la secretaría en sus informes sobre los efectos de las actividades operacionales de la UNCTAD y en concordancia con lo estipulado en los párrafos 215 a) y 220 del Acuerdo de Accra, en los que se pide, respectivamente, que se conceda mayor atención a la evaluación de las actividades de cooperación técnica y que haya una interacción más estructurada entre la secretaría, los beneficiarios y los donantes, podría resultar útil invitar a funcionarios que trabajan sobre el terreno en los países beneficiarios y que participan directamente en la prestación de cooperación técnica, a que asistan a las reuniones del grupo de trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas y a que evalúen desde su propia perspectiva los efectos de la asistencia técnica en sus países. La Junta de Comercio y Desarrollo podría considerar la posibilidad de invitar a uno de esos funcionarios de cada grupo regional a que participase en la reunión del grupo de trabajo dedicada al tema de la cooperación técnica.

53. El grupo sobre el comercio y la capacidad productiva es una alianza interinstitucional que debería fortalecer su coordinación y funcionamiento. Algunos de los problemas que se le plantearán son cómo ampliar sus actividades más allá de los países piloto y cómo presentar un frente común en el proceso relacionado con la iniciativa de Ayuda para el comercio. El grupo debería permitir a los donantes asignar recursos financieros a través de "Una ONU", como una forma de respaldar el programa de refuerzo de la coherencia de la Junta de los jefes ejecutivos. En teoría, el grupo debería fomentar la colaboración entre organismos que de lo contrario competirían por recibir ayuda para el desarrollo en el ámbito del comercio y la capacidad productiva. El módulo podría contribuir por tanto a reforzar la respuesta de las Naciones Unidas a la iniciativa de Ayuda para el comercio.

54. A fin de asegurar que los talleres de formación organizados en el marco del grupo sobre el comercio y la capacidad productiva den los resultados esperados, se propone realizar una evaluación unos meses después de que se haya celebrado cada taller, para determinar en qué medida se han incluido el comercio y las cuestiones relacionadas con éste en los planes de asistencia a los países de las Naciones Unidas.

55. En el párrafo 178 del Acuerdo de Accra se dispone designar coordinadores regionales para acentuar el enfoque regional de la UNCTAD. Se espera también que los coordinadores regionales brinden apoyo en materia de cooperación técnica. En ese contexto, deberían mantener un contacto permanente y estrecho con el servicio de cooperación técnica. Se propone que entre las atribuciones de los coordinadores regionales se incluyan las siguientes tareas relacionadas con la cooperación técnica: a) prestación de apoyo a la secretaría a fin de asegurar que las actividades de asistencia técnica de las divisiones se adecuan a las necesidades y prioridades regionales; b) facilitación de contactos, en particular en el marco del grupo interinstitucional

sobre el comercio y la capacidad productiva; c) provisión de apoyo e información a la secretaría sobre sus contactos con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en el país; y d) refuerzo de los contactos con organizaciones regionales y subregionales e identificación de posibles actividades conjuntas de asistencia relacionada con el comercio.
